



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROGRAMA EQUIPAMIENTOS URBANOS

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-068-2017

CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE PARRANTIAL EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUIAJIRA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN COYUPÉ EN EL MUNICIPIO EL PASO, DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

ADENDA No. 1

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.11 Adendas del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, y con ocasión de las observaciones presentadas por los interesados a dichos Términos de referencia, se procede a modificar los Términos de Referencia de la Convocatoria PAF-EUC-I-068-2017, así

PRIMERO.- Se modifica el numeral 1.3. del Subcapítulo I del Capítulo I Presupuesto Estimado (PE), el cual queda de la siguiente manera:

1.3. PRESUPUESTO ESTIMADO

El Presupuesto Estimado (PE) para la ejecución del contrato de interventoría, es hasta por la suma de “Presupuesto Total Oficial Estimado”, que se presenta a continuación:

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION DE LA ETAPA	VALOR
A	FASE 1: Interventoría a Estudios y Diseños	\$ 14.483.700
B	FASE 2: Interventoría de Obra	\$ 68.420.290
C	PRESUPUESTO TOTAL OFICIAL ESTIMADO (A+B)	\$ 82.903.990

Los valores incluyen el valor del IVA del 19%, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

PRESUPUESTO ESTIMADO PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE PARRANTIAL EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION DE LA ETAPA	VALOR
D	FASE 1: Interventoría a Estudios y Diseños	\$ 18.064.600 \$ 15.064.600
E	FASE 2: Interventoría de Obra	\$ 95.540.910
F	PRESUPUESTO TOTAL OFICIAL ESTIMADO (D+E)	\$ 110.605.510

Los valores incluyen el valor del IVA del 19%, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN COYUPÉ EN EL MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ITEM	DESCRIPCION DE LA ETAPA	VALOR
H	FASE 1: Interventoría a Estudios y Diseños	\$ 18.064.600 \$ 15.064.600
I	FASE 2: Interventoría de Obra	\$ 95.540.910
J	PRESUPUESTO TOTAL OFICIAL ESTIMADO (H+I)	\$ 110.605.510

Los valores incluyen el valor del IVA del 19%, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

Se deberán tener en cuenta por parte de los proponentes los valores mínimos y máximos, que igualmente fueron ajustados por la Entidad para el presente proyecto por etapa y presupuesto total:

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE PARRANTIAL EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUIAJIRA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN COYUPÉ EN EL MUNICIPIO EL PASO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN	Valor Mínimo de la Etapa (Incluye IVA 19%)	Valor Máximo de la Etapa (Incluye IVA 19%)
ETAPA I: Interventoría a los Estudios y Diseños	\$ 13.035.330	Hasta la suma de \$ 14.483.700
ETAPA II: Interventoría a la Ejecución de Obra.	\$ 61.578.261	Hasta la suma de \$ 68.420.290
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO-PE (Etapa I + Etapa II)	\$ 74.613.591	Hasta la suma de \$ 82.903.990

PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE PARRANTIAL EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN	Valor Mínimo de la Etapa (Incluye IVA 19%)	Valor Máximo de la Etapa (Incluye IVA 19%)
ETAPA I: Interventoría a los Estudios y Diseños	\$ 16.258.140 \$13.558.140	Hasta la suma de \$ 18.064.600 \$ 15.064.600
ETAPA II: Interventoría a la Ejecución de Obra.	\$ 83.286.819 \$ 85.986.819	Hasta la suma de \$ 95.540.910
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO-PE (Etapa I + Etapa II)	\$ 99.544.959	Hasta la suma de \$ 110.605.510

PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN COYUPÉ EN EL MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DE CESAR

DESCRIPCIÓN	Valor Mínimo de la Etapa (Incluye IVA 19%)	Valor Máximo de la Etapa (Incluye IVA 19%)
ETAPA I: Interventoría a los Estudios y Diseños	\$ 16.258.140 \$13.558.140	Hasta la suma de \$ 18.064.600 \$ 15.064.600
ETAPA II: Interventoría a la Ejecución de Obra.	\$ 83.286.819 \$ 85.986.819	Hasta la suma de \$ 95.540.910
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO-PE (Etapa I + Etapa II)	\$ 99.544.959	Hasta la suma de \$ 110.605.510

PRESUPUESTO DE VALORES MINIMOS Y MAXIMOS DEL PRESUPUESTO TOTAL PARA LOS TRES (3) PROYECTOS

DESCRIPCIÓN	Valor Mínimo de la Etapa (Incluye IVA 19%)	Valor Máximo de la Etapa (Incluye IVA 19%)
ETAPA I: Interventoría a los Estudios y Diseños	\$ 45.551.610 \$40.151.610	Hasta la suma de \$ 50.612.900 \$ 44.612.900
ETAPA II: Interventoría a la Ejecución de Obra.	\$ 228.151.899 \$233.551.899	Hasta la suma de \$ 253.502.110 \$ 259.502.110
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO-PE (Etapa I + Etapa II)	\$ 273.703.509	Hasta la suma de \$ 304.115.010

De acuerdo con lo anterior, el Presupuesto Estimado – PE Total para la ejecución de la Interventoría es de hasta **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DIEZ PESOS (\$304.115.010,00) M/CTE**, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

SEGUNDO.- Se modifica el numeral 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, el cual queda de la siguiente manera:

3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en **INTERVENTORIA A CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REMODELACIÓN DE PARQUES, PARQUES RECREO DEPORTIVOS, CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, ESPACIO PÚBLICO**. Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar **MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS Y/O PROYECTOS** terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ El valor de los contratos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.
- ✓ El valor de Uno (1) de los contratos terminados y aportados, debe ser igual o superior a 0.5 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV.
- ✓ Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia especifica en **INTERVENTORIA A CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REMODELACIÓN DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO** que de manera taxativa deberán ser en cualquier de las siguientes tipologías: Parques, parques recreo deportivos, escenario o campos deportivos Plazoletas, urbanismo y/o **espacio público**;

cualquiera de las tipologías anteriores con un área por proyecto deberá ser igual o mayor a 4.000 m². por contrato y/o proyecto

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Nota 1: Se entiende como campo y/o escenario deportivo: El conjunto de estructuras para la práctica de actividades deportivas terrestres, cuyas dimensiones sean reglamentarias y/o canchas múltiples que incluyan dentro de sus instalaciones complementarias y auxiliares entre otras pistas, zonas de calentamiento, graderías, cerramientos.

Nota 2: Se entiende como parques y/o parques recreo deportivos: Aquellos espacios integrados por zonas verdes y/o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales, ciclo rutas, zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación y/o al deporte y/o a la contemplación.

Nota 3: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán por proyectos en obras de espacio público y/o urbanismo, únicamente las siguientes: Parques, parques urbanos, alamedas, ciclo rutas, andenes, amoblamiento urbano (bancas, paraderos, bolardos, pérgolas, rejilla para árboles, vías urbanas articuladas en adoquín y/o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre).

TERCERO.- Se aclara el % de dedicación en la duración total del contrato de la etapa II del especialista ambiental, del Anexo 1 – Personal Requerido, el cual queda de la siguiente manera:

1	Especialista Ambiental	Ingeniero Ambiental o Ingeniero civil con estudios de posgrado en el área ambiental	3 Años	Especialista Ambiental en proyectos relacionados con: parques, parques recreo deportivos, campos o escenarios deportivos o espacio público.	2 proyectos	<u>2%-6% distribuidos entre los 3 parques.</u>
---	------------------------	---	--------	---	-------------	--

En lo demás, los Términos de Referencia de la presente convocatoria se mantienen sin modificaciones.

CONVENCIONES: Las correcciones a realizar serán ~~tachadas~~ o adicionadas.

La presente adenda se expide a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.).